10 Entorno

- 10.1. Deben existir mecanismos de difusión de la cultura informática, como son: artículos, reportes de investigación, publicaciones periódicas, libros de texto, conferencias, exposiciones y otros. Parte de esta difusión debe estar dirigida a la niñez y a la juventud.
- ¿Qué medios brinda la Institución y a qué nivel (General, de la Dirección, de la jefatura, del programa, etc.) para la difusión de la cultura informática, como son: Artículos, reportes de investigación, publicaciones periódicas, libros de texto, conferencias, exposiciones, etc.?

La Facultad de Ciencias de la Computación difunde la cultura informática por medio de:

- Congreso Nacional de Ciencias de la Computación. Es el evento más importante de la FCC
 y se realiza cada año. Este congreso incluye: conferencias, talleres, carteles, concursos y
 exposiciones para especialistas y público en general.
- Workshop en Web Semántica y Nuevas Tecnologías. Es un evento organizado por el cuerpo académico de Sistemas de la Información de la FCC que cuenta con la participación de profesores e investigadores de distintas instituciones educativas. Durante este evento se presentan conferencias magistrales, ponencias y exposiciones de carteles.
- Eventos organizados por grupos estudiantiles:
 - Sistemas Integrales Basados en Open Source (SIBOS).
 - Encuentro Nacional de Linux (ENLI).
 - Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre (FLISOL).
 - Feria de Proyectos de fin de Cursos de la FCC (FEPRO).
- Eventos nacionales e internacionales que utilizan las instalaciones de la FCC como sede:
 - Encuentro Internacional de Ciencias Computacionales ENC´2005.
 - Olimpiada Mexicana de Informática.
- Encuentro Estatal con las Profesiones. Es un evento que se realiza a nivel institucional con el fin de que los aspirantes a cursar estudios profesionales, o bien, el bachillerato o preparatoria, puedan informarse sobre los procesos de admisión, becas intercambio académico y cultural, que oferta nuestra máxima casa de estudios. La FCC participa activamente año con año difundiendo los programas académicos que oferta.
- Libros de texto. En 2007 y 2008 se realiza la primera y segunda publicación de un libro por parte de la Facultad de Ciencias de la Computación con recursos propios, posteriormente en 2008 y con el apoyo del Fomento Editorial de la BUAP y de PROMEP se realizó la publicación de dos libros más.
- *Publicación de artículos*. Los profesores de la FCC pueden realizar publicaciones mediante las siguientes opciones:
 - Tener un proyecto registrado en PROMEP o CONACYT y que en el presupuesto para el proyecto este destinada una partida para publicaciones.
 - Si el profesor pertenece al Padrón de Investigadores de la BUAP, la Vicerrectoría de investigación y Estudios de Posgrado le brinda un apoyo para publicaciones al

menos una vez al año, esto dependerá de la cantidad de recursos que se tengan disponibles.

- Si el profesor no cubre ninguno de los dos puntos anteriores, puede solicitar el apoyo
 en la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la FCC, la autorización
 de este dependerá de los recursos que previamente fueron asignados y aprobados
 por el CUA para este rubro en el presupuesto anual o de los recursos que estén
 disponibles de la partida de PIFI que se presupuesta para publicaciones.
- La FCC cuenta con cuerpos académicos y proyectos de investigación que realizan seminarios internos de actualización y como resultado generan artículos nacionales e internacionales.
- Programa Emprendedores BUAP. Mediante este programa se participa activamente en eventos nacionales y de vinculación con las empresas, como son: Expo-Emprendedor, Semana Nacional de PyMES, Convenciones Nacionales de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico, entre otras.

(Se anexa información de los eventos realizados en la FCC de 2004 a 2008, ver apéndice 10.1.1)

(Se anexan portadas de los libros publicados por la FCC, ver apéndice 10.1.2)

(Se anexa integración de apoyos 2007 y 2008 otorgados por la FCC, ver apéndice 10.1.3)

(Se anexa listado de apoyos otorgados por la VIEP de 2004 a 2008, ver apéndices 10.1.4)

(Se anexa tríptico del "Encuentro Estatal con las Profesiones BUAP", ver apéndice 10.1.5)

(Se anexa listado de artículos publicados por profesores de la FCC de 2006 a 2008, ver apéndice 10.1.6)

10.2.	El programa debe apegarse a los lineamientos constitucionales de prestación de servicio social, debiéndose realizar el seguimiento apropiado del mismo.
•	¿El programa lleva un control del servicio social de los alumnos? Sí ■ No □
	En caso afirmativo describa brevemente en que consiste, y la manera como la institución se asegura de observar los lineamientos constitucionales correspondientes.
	La Dirección de Servicio Social de la BUAP emite dos convocatorias por año con base a La Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional (Artículos 52, 53, 55 y 59), el Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional (Artículo 85), la Ley General de Educación (Artículo 24) y de la Ley de Educación del Estado de Puebla (Artículo 11). Por otro lado, se cuenta con un coordinador de servicio social en nuestra facultad, el cual es el encargado de llevar el control interno, emitir convocatorias y dar seguimiento a cada programa de servicio social.
•	¿El programa tiene conocimiento sobre el tipo de actividades que realizan sus alumnos para cubrir el requisito de servicio social? Sí ■ No □
	En caso afirmativo indique el porcentaje de dichas actividades que guardan relación con el área del programa: 100 %
	El coordinador del servicio social supervisa que cada uno de los programas estén relacionados con el programa de estudios en caso contrario es rechazado, además lleva una relación de programas aceptados, la industria quien lo oferta, el sector al que pertenece y el número de alumnos que solicita y se inscriben, así mismo de los alumnos inscritos al servicio social se lleva relación por periodo, donde se contempla también el lugar donde realiza el servicio, el asesor, la fecha de inicio, la industria, el plan de estudios, y datos personales del alumno. La ficha de cada programa incluye: la fecha de registro, la empresa, sector al que pertenece, tipo de programa disciplinario o multidisciplinario, el área de asignación, el responsable, objetivo general, particular, actividades, cronograma, evaluación, alcance, la población y sector beneficiado, así como si el alumno recibirá algún apoyo económico.
	(Se anexa tríptico informativo expedido por la Dirección de Servicio Social de la BUAP, ver apéndice 10.2.1)
	(Se anexa Reglamento de Servicio Social de la Facultad de Ciencias de la Computación, ver apéndice 10.2.2)
	(Se anexa Plan de Trabajo 2008 del responsable del Servicio Social en la Facultad de Ciencias de la Computación, ver apéndice 10.2.3)
	(Se anexa copia de la solicitud de registro para prestadores de Servicio Social, ver apéndice 10.2.4)
	(Se anexa listado de programas de Servicio Social ofertados a los alumnos de la FCC de 2003 a 2008, ver apéndice 10.2.5)
	(Se anexa listado de alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Computación que realizaron la liberación del Servicio Social, ver apéndice 10.2.6)
	(Se anexan convenios vigentes elaborados por la BUAP con las distintas dependencias que solicitan prestadores sociales, ver apéndice 10.2.7)

- 10.3. En forma explícita, el programa debe tener estrategias de vinculación con los sectores social y productivo, con alcances nacionales o internacionales, así como el seguimiento y la valoración de los resultados correspondientes.
 - ¿El programa cuenta con un mecanismo para la vinculación formal con los sectores social y productivo? Sí No □

En caso afirmativo, indique el tipo de seguimiento y la valoración de los resultados correspondientes.

La BUAP cuenta con una estructura institucional que apoya las actividades de vinculación con el sector social y productivo. El Centro Universitario de Vinculación (CUV) apoya a las Unidades Académicas con asesoría legal al escribir los convenios con los diversos sectores. También da asesoría sobre la gestión hacia el interior de la BUAP. De esta forma, en los convenios se estipulan las características, tipo de seguimiento y la valoración de resultados de común acuerdo entre la FCC y el sector correspondiente. Existen diferentes tipos de convenios como son:

- Convenios generales de Colaboración
- Convenios de Alianza Estratégica
- Convenios de Transferencia Tecnológica
- Acuerdos Interinstitucionales
- Convenios de Prácticas Profesionales

De acuerdo al artículo 90 del apartado IX del estatuto orgánico de la BUAP, la oficina de la Abogada General de la BUAP se encarga de "Asistir a las autoridades personales y funcionarios en materia de celebración de convenios, contratos y actos multilaterales en los que participe la Institución, salvaguardando sus intereses y vigilando su cumplimiento."

Para obtener mayor información el Centro Universitario de Vinculación cuenta con un sitio web, cuya dirección es: http://www.cuv.buap.mx

(Se anexa Información con el listado de los convenios realizados por el CUV, ver apéndice 10.3.1)

(Se anexa Estatuto Orgánico de la BUAP, ver apéndice 10.3.2)

(Se anexan cartas de aceptación y liberación de los alumnos que han realizado prácticas profesionales, ver apéndice 10.3.3.)

10.4. Deben existir mecanismos para la promoción del programa.

• Existen mecanismos para la promoción del programa.

Sí No 🗆

En caso afirmativo, indique cuáles son.

La promoción del programa se realiza a través de: carteles, trípticos, periódicos, radio, videos, encuentros y de las páginas web de la universidad y de la facultad que a continuación se enlistan:

http://www.buap.mx

http://www.cs.buap.mx

http://econtinua.cs.buap.mx

http://www.cs.buap.mx/~diplo

http://www.cs.buap.mx/~posgrado

http://sersoc.cs.buap.mx

http://www.calidadfcc.cs.buap.mx

Los coordinadores de: Diplomado, Educación Continua, Servicio Social y Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado también proporcionan información a los interesados.

Tanto a nivel Institucional y en la FCC se realizan actividades que sirven para la difusión de la cultura informática y también para la promoción del programa, éstas se encuentran detalladas en la pregunta 10.1.

(Se anexa presentación que se utiliza para la difusión de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, ver apéndice 10.4.1)

(Se anexa video que se utiliza para la difusión de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, ver apéndice 10.4.2)

(Se anexa tríptico del Programa Académico de la Licenciatura en Ciencias de la Computación actualización 2005, ver apéndice 10.4.3)

- 10.5. Deben existir convenios de colaboración con entidades externas que apoyen a las funciones sustantivas del guehacer universitario y que tengan resultados tangibles.
 - Existen convenios de colaboración en operación

Sí ■ No □

En caso afirmativo, descríbalos brevemente e indique qué resultados tangibles se tienen.

Comisión para el acceso a la información pública de la administración pública estatal.

Este convenio tiene por objeto coordinar las acciones destinadas a desarrollar programas de interés mutuo en la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública.

Convenio general de colaboración con CBTIS 153.

El objetivo es tomar las acciones pertinentes para que los alumnos del Plantel de Educación Tecnológica Industrial lleven a cabo sus prácticas profesionales dentro de las instalaciones que para ello asigne la BUAP, de conformidad con los programas y el número de alumnos que al efecto acuerden conjuntamente ambas partes.

Convenio general de colaboración con el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla (Pro-Mujer).

En este convenio la FCC se compromete a, en base a los lineamientos de Pro-Mujer, ofertar cinco cursos de computación básica y uno de computación avanzada y Pro-Mujer se compromete a remunerar a la FCC por sus servicios.

Convenio de colaboración con la Secretaría del Trabajo y Competitividad del Estado de Puebla.

En este convenio se establecen mecanismos de colaboración e intercambio tecnológico, con el fin de formar una alianza que promueva el desarrollo y la integración en materia tecnológica, en particular sobre el uso, desarrollo y difusión de software libre.

Convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado de Puebla y la BUAP.

Este convenio fue suscrito con fecha del 23 de marzo 2006 por una duración de 4 trimestres. Tiene como principal propósito el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica universitaria, a través de las siguientes acciones:

- Apoyo para el mantenimiento de licencias y programas necesarios para seguir impulsando el desarrollo de la educación en sus diversas modalidades, mediante la aplicación de las tecnologías de información.
- Actualización y adquisición de equipos de cómputo, a fin de mejorar la infraestructura educativa en los niveles medio y superior.
- Adquisición de bienes muebles que permitan brindar espacios educativos dignos a profesores y estudiantes.
- Mantenimiento y remodelación de talleres y laboratorios, así como de los demás muebles e inmuebles de nuestra universidad, a fin de conservar su uso y funcionamiento óptimo que permita continuar brindando servicios educativos de calidad.

Convenios de colaboración entre la BUAP y diversas empresas:

Programa de prácticas profesionales

El objetivo de este programa es que los estudiantes de la FCC-BUAP tengan la oportunidad de poner en práctica sus conocimientos, emprendiendo así su formación hacia su crecimiento profesional en Tecnologías de la Información (TI).

Colaboración en congresos

El objetivo de este programa es la actualización en TI.

Apoyo a la coordinación de educación continua

Colaboración mediante la participación de especialistas de ambas partes, para actualizar conocimientos en TI.

Fabricas de Software

Colaboración de estudiantes en Fábricas de Software en el desarrollo de software para TSystems.

Formación de la Industria del Software en el Estado de Puebla (FISEP)

Como resultado de este convenio a la fecha se tienen dos profesores de la facultad certificados en la tecnología .Net (primer nivel) y uno más en proceso.

Centro de Innovación de Tecnologías de la Información de Puebla (CITIP)

Bic Consulting.

El convenio establecido con esta empresa nos ha permitido certificar a 11 de nuestros alumnos.

(Se anexa convenios generales de colaboración y cartas intención con la FCC, ver apéndice 10.5.1)

(Se anexa Informe de actividades de la coordinación de vinculación, ver apéndice 10.5.2)

(Se anexa listado de alumnos certificados por la empresa Bic Consulting, ver apéndice 10.5.3)

(Se anexa proyecto de Fabricas de Software vigente de 2003 a 2007, ver apéndice 10.5.4)

(Se anexa informe elaborado por la coordinación de Fabricas de Software de la Facultad de Ciencias de la Computación en 2008, ver apéndice 10.5.5)

(Se anexan cartas de aceptación y liberación de los alumnos que han realizado prácticas profesionales, ver apéndice 10.5.6)

(Se anexa informe de actividades del Centro de Tecnologías de la Información, ver apéndice 10.5.7)

10.6. Deben existir programas de capacitación para diferentes sectores.

• El programa realiza programas de capacitación para diferentes sectores. Sí No En caso afirmativo proporcione la siguiente información para los últimos 3 períodos.

Programa	Empresa / Sector
Diplomado Base de Datos	Profesionales del área
Taller de Pervasive Information Systems	Profesionales del área
Taller de Aplicaciones Digitales por Internet	Profesionales del área
Creación de Aplicaciones Web	Público en General
Diplomado en Tecnologías de la Información	Profesionales del área
Taller de Microcontroladores (PIC's)	Profesionales del área
Taller de Matlab (básico e intermedio)	Público en General
Taller de Java Swing	Profesionales del área
Taller de Herramientas de Seguridad en Red	Profesionales del área
Taller de Instrumentación Inteligente y virtual	Profesionales del área
Taller PALMS: Una alternativa para el control	Profesionales del área
de dispositivos	
Taller desarrollo de aplicaciones paralelas	Profesionales del área
utilizando MPI	
Pro - Mujer	H. Ayuntamiento de Puebla
Curso-Taller de preparación para la	Profesionales del área
certificación Microsoft .Net Framework Web-	
Based Client Development	D () 1 1 1 (
Taller de Aplicaciones Web (básico	Profesionales del área
Taller de Aplicaciones Web (avanzado)	Profesionales del área
Diplomado en Formación Docente	Sector Educación (BUAP, CENHCH)
Taller de programación de dispositivos móviles	Profesionales del área
con Java (J2ME)	
Taller de Programación de Robots LEGO	Profesionales del área
Taller de UML – Aplicado	Comisión Federal de Electricidad
Taller de tecnologías Web	Profesionales del área
Taller Introducción a la Optimización Evolutiva Multiobjetivo	Profesionales del área

- 10.7. El programa debe considerar la existencia de actividades para la actualización profesional tales como cursos de educación continua, diplomados, conferencias, congresos, seminarios, etc.
 - La Unidad académica o la Institución cuenta con actividades de actualización profesional:

Sí ■ No □

Describa brevemente en qué consisten, así como resultados obtenidos.

La FCC cuenta con diversas actividades, en particular para el programa de Licenciatura en Ciencias de la Computación:

- Cursos de actualización docente y disciplinaria. Se programan cada verano por parte de la FCC
 y las temáticas son sugeridas por los profesores, los cuerpos académicos, las áreas, la
 Coordinación de Educación Continua y la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado.
- Programa de Diplomado en Computación. Se oferta tres veces al año en dos temáticas que son: Bases de Datos y Tecnologías de la Información. Este programa permite además la obtención de recursos propios.
- Actualización Profesional y Disciplinaria. La FCC cuenta con un programa continuo de actualización dirigido a estudiantes, profesionales del área y público en general, ofertando durante todo el año cursos y talleres Coordinación de Educación Continua.
- El Congreso Nacional de Ciencias de la Computación. Este evento consta de tres a cinco días de conferencias matutinas y talleres vespertinos, además de la exposición de carteles, concursos de software, eventos culturales, demostraciones de proyectos, etc.
- Seminarios Internos. La duración de estos varía desde seis meses hasta varios años.
- Congreso de Sistemas Integrales Basados en Open Source. Evento organizado por alumnos de la facultad en el que se ofertan talleres de actualización en TIC's, además de conferencias y exposición de carteles.
- Encuentro Nacional de Linux. Se realiza desde 2004 y es organizado por alumnos de la facultad, se ofertan diversos talleres especializados de actualización en Software Libre.
- Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre (FLISOL). Se ofertan diversos talleres de actualización en el área del software libre.
- La FCC cuenta con cuerpos académicos y proyectos de investigación que realizan seminarios internos de actualización y como resultado generan artículos nacionales e internacionales.

Institucionalmente existe el Programa Institucional de Formación de Académicos Universitarios (PIFAU).

(Se anexa información de los eventos realizados en la FCC de 2004 a 2008, ver apéndice 10.7.1)

(Se anexa informe de actividades de la coordinación del diplomado, ver apéndice 10.7.2)

(Se anexa listado cursos de actualización docente y disciplinaria ofertados por educación continua de 2006 a 2008, ver apéndice 10.7.3)

(Se anexa Documento de Trabajo del PIFAU, ver apéndice 10.7.4.)